Emperado Chrisco Emtressued Institut Racional de Demencias Grandul

FR	-	THE	21 _	. 04

Original: 29/06/2017

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Actualización: --/--/---

Versión: 01

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Halman Marricio Canchin Agences
Cedula de ciudadanía: 1/775093
Estado Civil: Ca 5a do
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Empresa empleadora: Alguana
Dirección: Kiloma, 2 Via tabio Cajica
Teléfono(s): 31336887725.
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección:
Telefono(s):

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
- E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

Nombres	Halmer	Maricio	Candran	
C.C.:		13,		
Firma:	Kung	b.		
	L			

Conserció Chaice Emmanuel

Elemen



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

			A STREET OF STREET OF STREET, STREET OF STREET, STREET	
Original:	29/06/201	7	Versión:	01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

		PAGAR	F No	582 F	
1/1	1 1		-	·	
Yo/nosotros: Halma, Maricio Gene	hon Hranas	y/o			identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NAC					
REHABILITACION Y HABILITACION INFA					
11215116466411166411 1 11116661116611 61111		,		- ·	Por
capital:					Por
intereses de plazo:intereses de mora: a la máxima autorizada por l	las autovidadas asons	shawin as			Por
otros gastos:	ids dutoridades mone	etarias;			Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreed	dor en sus oficinas de	Bogotá D.C., en la	Carrera 22 no	o. 142-63, o en su	
al tenedor de este pagare, el día					
partir de esta fecha, sobre las obligaciones ins					
pagaré será llenado por el acreedor, de	re los intereses pendie IINTO: los honorarios lor de la obligación m reedor facultando par EL y/o al INSTITU N Y HABILITACION refecto, de conformida y/o c conformidad de	entes, debidos con la de abogado, en ca lás sus accesorios. a pagarlos por mi coro NACIONAL DI INFANTIL S.A.S d con lo dispuesto	un año de ante so de arreglo d SEXTO: que uenta si fuere l E DEMENCIA de conformida en el artículo instrucciones,	erioridad o más, p directo o de pago serán de nuestro necesario. Este pa S EMANUEL S. Id con las instrucc 622, inciso 2 del que se susc	agaremos a la etapa cargo los agaré será A.S., y/o ciones que código de
Bogotá,D.C.,yo,				ANCO	
Nosotros,	425				y/o
identificado(s) como aparece al pie de nuestras fi NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanc hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUE S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por ho adscritos a la institución, medicamentos, daños moderadores y demás gastos que se haya incurri y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIA HABILITACION INFANTILS.A.S; del pacier quien ingreso con fecha	s., y/o EMMANUEL co del pagare distingu EL CONSORCIO y/o BILITACION Y HAI spitalización, consulta ocasionados a la in: do por concepto de la AS EMANUEL S.A.S. nte	instituto de ido con el No. al INSTITUTO N BILITACION INFA a prioritaria y hospit stitución (bienes ma permanencia en el , y/o EMMANUEL	REHABILITA ACIONAL DE INTIL S.A.S c al día, servicios iuebles e inm el CONSORC INSTITUTO	que es prestados por lo uebles), copagos IO CLINICA EM DE REHABILIT	ITACION IN la fecha MANUEL Siguientes S médicos Y cuotas IMNAUEL ACION Y
quien ingreso con fecha					
 Intereses de plazo. Intereses de mora a la máxima tasa permitida 					
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los pagare será llenado de acuerdo con estas instru cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso o	s gastos de las cobrai cciones, si al momer	nzas prejudicial y ju nto de la salida de	paciente ya		
Firma paciente:	Nomb	re del paciente:			
CC:	do				
Firma responsable:	7	1			
Firma responsable: Nombre del responsable: Halma, Havicio C.C.: 1/275093	de Caircá	prema>			